ADEPAP
ASSOCIACIÓ CATALANA D'EMPRESES DE SALUT AMBIENTAL

Nota Informativa

Contratación y Certificado de Profesionalidad Nivel 2

La Asociación es consciente de que la problemática existente por falta de personal en el sector y que este a su vez este formado en el Certificado de Profesionalidad Nivel 2 SEAG0110 Servicios para el Control de Plagas.

Para ello se están tomando una serie de iniciativas que se explicaran convenientemente en la Asamblea General que se celebrara el próximo día 22 de marzo.

Para que esta formación resulte gratuita (subvencionada) y poder optar a uno de esto programas de subvenciones se deben dar una serie de condiciones de contratación a cumplir

Adepap como asociación podría optar a algunos de estos programas subvencionados en concreto el que nos ocupa ahora es el "Programa Forma i Insereix 2024" pero al final siempre tendríamos que recurrir a la subcontratación de uno de los centros de formación inscritos al Registro de entidades de formación profesional para la ocupación del SOC en las especialidades solicitadas.

Que son los que facilitan las instalaciones, profesorado, temarios, etc para la realización del curso

Como ya sabéis ADEPAP realizó dos ediciones del Certificado de Profesionalidad Nivel 2 SEAG0110 Servicios para el Control de Plagas. En ESCUELAS PROFESIONALES SALESIANAS PASSEIG SANT JOAN BOSCO, 42, 08017 BARCELONA.

Que es centro homologado para impartir esta especialidad, reuniendo todos los requisitos.

Estos centros de Formación Homologados pueden pedir también directamente las subvenciones y en este caso Escuelas Profesionales Salesianas, nos pide colaboración para poder pedir la subvención del Programa Forma i Insereix 2024, el programa pide una serie de requisitos

Este programa como la mayoría de las subvenciones va dirigida a personas desocupadas, en este caso el 70% y el 30% a personas ocupadas y como máximo son 15 alumnos por curso.

En este caso piden que el 60% de los alumnos que acaben el curso sean contratados.

Por ello os pedimos que las empresas que estéis interesadas nos debéis comunicar lo más rápido posible los siguientes datos (la solicitud de inscripción a la subvención empieza el 28 de febrero)

Los datos que comunicar son;

Razón Social - NIF – Dirección donde trabajará el alumno- Numero de alumnos a Insertar/contratar

Otras condiciones de esta subvención son;

- En este caso el curso será en modalidad presencial

- La duración mínima del contrato será de seis meses. En los 6 meses posteriores a la fecha de finalización de la formación, La jornada laboral mínima es de 4 horas. El alumno se puede contratar siempre que se quiera

- Para personal ocupado para contabilizar como contratación a estos alumnos, deberán tener una mejora laboral, contractual o de categoría profesional que deberá demostrarse en el momento de presentar la justificación de la subvención.

También existe un programa complementario "Aproximación al entorno laboral en un sector profesional" es una formación diseñada con el objetivo de que la empresa pueda conocer a los candidatos con anterioridad al inicio de la formación profesionalizadora e incida positivamente en la selección de participantes. Pretende también que el alumnado conozca la/s empresa/s contratantes y las condiciones laborales que se ofrecen en esta/s para confirmar su interés.

Recordad que los alumnos que quieran acceder a un nivel 2 deben tener el Título de graduado en educación secundaria.

Con las empresas inscritas se terminar aspecto como las fechas de celebración del curso, nos dan varias posibilidades empezar o mayo o en septiembre y los horarios de mañana o tarde se tiene que concretar.

Esta es una de las iniciativas que esta llevando a cabo ADEPAP, siendo conscientes que esta se debe extender todas las demarcaciones Lleida, Tarragona, Girona, etc y se esta trabajando para que estas puedan realizarse por aula virtual presencia síncrona (sin desplazamiento del trabajador/alumno) y otras mejoras

En la Asamblea General del próximo día 22 de marzo hablaremos de todas estas iniciativas.

Por todo ello las empresas a que estéis interesadas, nos hagáis llegar un correo electrónico lo antes posible a coordinacio.tecnica@adepap.cat con los datos solicitados.